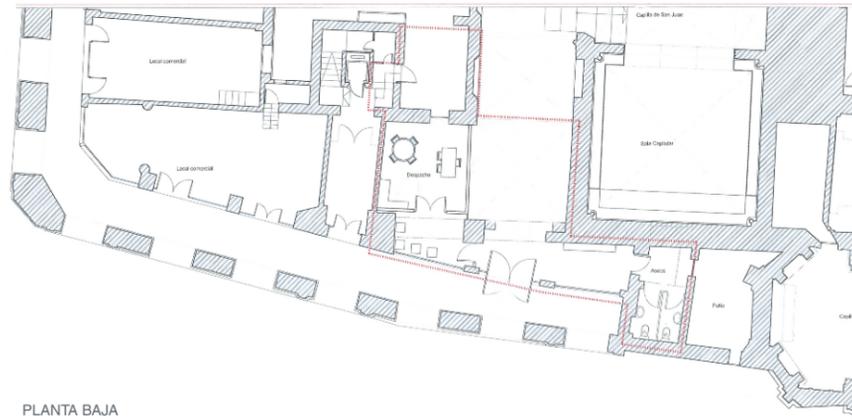


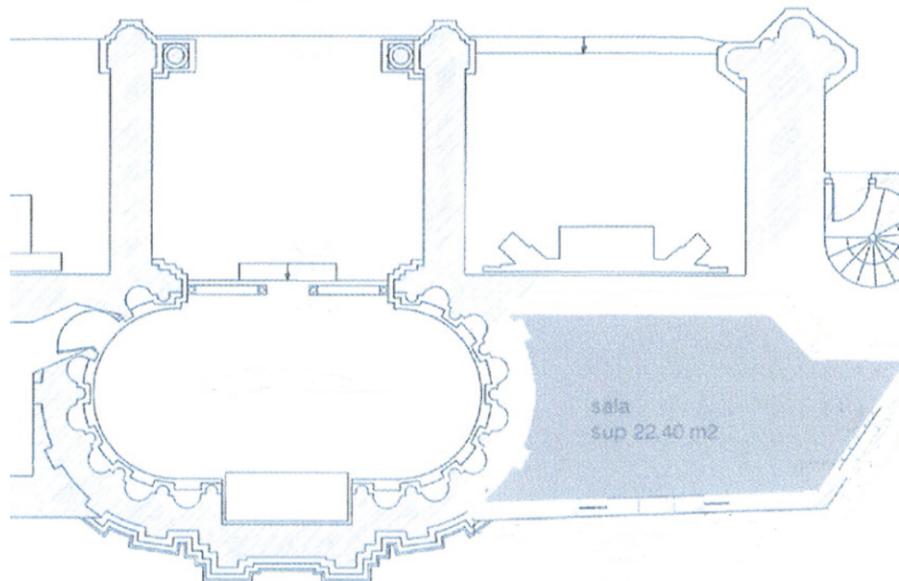
PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

LOCAL

CUARTO DE ÁNIMAS



sala  
sup 22.40 m2

# Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, 1,5% Cultural

MINISTERIO  
DE FOMENTO

GOBIERNO  
DE ESPAÑA



Secretaría de Estado  
de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Dirección General  
de Arquitectura, Vivienda y Suelo

NIPO: 161-17-080-7

Restauración del Local de los soportales,  
Acceso al Museo y Cuarto de las  
Ánimas de la Catedral de Murcia

MURCIA • MURCIA



## Restauración del Local de los soportales, Acceso al Museo y Cuarto de las Ánimas

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO. 1,5% CULTURAL. TRANSFERENCIA DE CREDITO

EMPLAZAMIENTO	Murcia. Murcia
SOLICITANTE	Obispado de Cartagena
CONVOCATORIA	O.M. 1932/2014, de 30 de septiembre
RESOLUCIÓN DEFINITIVA	18 de diciembre de 2015

FINANCIACIÓN	
Ministerio de Fomento	[69,40%] 148.972,87 €
Obispado de Cartagena	[30,60%] 65.685,44 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	214.658,31 €
FECHA DE INICIO	29 de abril de 2016
FECHA DE RECEPCIÓN	13 de marzo de 2017

AUTOR DEL PROYECTO	Juan de Dios de la Hoz
DIRECCIÓN FACULTATIVA	Juan de Dios de la Hoz
EMPRESA ADJUDICATARIA	Lorquimur S.L.

MINISTERIO DE FOMENTO	
TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	José Luis Cabeza Sahuquillo
COORDINACIÓN 1,5% CULTURAL	Rita Lorite Becerra



**Reseña Histórica del inmueble** La Catedral de Murcia quedó inscrita desde el año 1931 como Bien de Interés Cultural, estableciéndose así dentro del marco jurídico del conjunto de inmuebles protegidos del Patrimonio Histórico Español. Sus antecedentes se remontan hacia el año 1337, momento en el que se empezará a edificar el claustro gótico, siendo ésta, la primera de las tres claves del conjunto monumental, junto con el templo y la torre del campanario.

Tras ser tomada la ciudad por Jaime I el Conquistador, sofocando la sublevación del pueblo árabe, el monarca convertirá la antigua aljama en templo cristiano (dedicada a Santa María), que quedará sin recibir la aprobación de la orden episcopal hacia 1291, hasta elevarla a la categoría de Catedral. La apropiación de la mezquita mayor hará que ésta sufra un proceso de transformación radical, la cual será básicamente restituida desde sus cimientos, actualmente visibles por los visitantes en el Museo Catedralicio.

Las obras avanzaron con un ritmo dispar, lo que nos lleva a entender la pluralidad de estilos arquitectónicos que admite la edificación, reuniendo en un todo una encrucijada de enclaves, demostrando la riqueza y la disparidad de aportaciones que los diversos momentos históricos han dibujado a lo largo del transcurso del levantamiento del Templo.

El interés del proyecto no es otro que el de la restitución de los componentes implicados, de acuerdo a los conocimientos que se tienen de la situación primitiva, optando por ello a la aplicación de técnicas tradicionales. Una intervención dividida en dos focos puntuales que persiguen una mejor lectura del edificio, implicándose en la propuesta de descubrir y profundizar sobre las reseñas artísticas, constructivas y funcionales de este hito embebido dentro del casco histórico de la ciudad.

El Cuarto de Ánimas es un pequeño espacio que el Cabildo concedería hacia 1775 a la Cofradía de las Ánimas del Purgatorio, localizado entre la Puerta de los Apóstoles (entrada lateral sur) y la capilla de Gil Rodríguez de Junterón. Sería construido con el fin de cerrar la simetría que generaba el muro de planta elíptica de esta última capilla renacentista, para así poder evitar un hueco cóncavo. Un volumen adosado a la fachada principal, sin acceso desde las naves interiores, se ha propuesto adecuarlo como una sala para usos celebrativos de la Catedral, o como servicio auxiliar para el Obispado. Su materialidad se mimetiza con la del resto del templo, construido con muros de sillería de piedra caliza y revestidos en su interior con enlucido de yeso.

El Local Comercial, calle Escultor Salzillo, ayuda a entender la finalidad de esta operación y caben señalar ciertos apuntes significativos que darán a relucir la importancia de los trabajos planteados y realizados.

La fachada del antiguo claustro se mantenía totalmente alineada con los pies del Templo, tal y como podemos observar en los planos de 1751 de Ascensio Morales, pero finalmente quedará en un segundo plano al llevar el cuerpo del imafronte hacia el exterior, imponiéndose con su sorprendente filigrana barroca (obra del escultor Jaime Bort). Volcándose hacia la plaza del Cardenal Belluga, podemos apreciar la maestría de la combinación y el diálogo completo que se da entre los lenguajes de la arquitectura y escultura. Esta decisión tan drástica fue tomada por la necesidad de sustituir la fachada antecesora, de rasgos renacentistas, cuyos cimientos se vieron muy afectados por las crecidas impetuosas de las aguas del río Segura.

Esta intervención, junto con otras que mencionaremos a continuación, hace que esta zona esté altamente alterada por sus constantes modificados. En su día, se construyó un nuevo edificio de la mano del arquitecto Martínez Albadalejo, destinado a las viviendas de los canónigos (actual museo), que borró en gran medida la huella del claustro, lo que redujo considerablemente su valor histórico. Por otro lado, por juicio del Cabildo Catedralicio, se destinó la planta baja para el alquiler de locales comerciales para así obtener cierta rentabilidad económica. Al mismo tiempo, para ofrecer homogeneidad al conjunto y seguir las trazas de la calle Escultor Salzillo, se propuso cerrar el perímetro con la creación de una galería cubierta con bóvedas de arista, dando paso a unos soportales con arquerías, cuyos rasgos se mimetizan con su entorno y se hace realmente complicado distinguir el añadido del original, lo que dificulta todavía más su comprensión.

Tras esta breve exposición, entenderemos mejor el deseo de rehabilitar una pequeña fracción de este lateral que linda con el costado del Evangelio. La intervención se centra en el primero de los locales adjuntos a la Catedral, con una superficie de parcela de 1.107 m<sup>2</sup>, donde se localizaba la comunicación entre el Palacio Episcopal en tiempos del medievo, con entrada directa a la Catedral. Este paso se hacía a través de la Portada Gótica de la Anunciación, un arco gótico, actualmente mutilado y escondido por las obras de adaptación del uso comercial.

Se procede por tanto, a eliminar todas las estructuras que interrumpen apreciar este ámbito, para así devolverle su uso fundacional, además de dejar vista la historia que actualmente se oculta tras los falsos techos y tabiques modernos, para poder incorporarlo a los recorridos del museo. Además, se ha buscado la puesta en valor de joyas arquitectónicas que se han olvidado, pero que afortunadamente no se han perdido y es nuestra responsabilidad volver a recuperar, el patrimonio de todos.

CARLOS PANIAGUA LÓPEZ  
Becario Fundación Arquia

RITA LORITE  
Coordinadora 1,5% Cultural

Esta actuación ha sido financiada por el Ministerio de Fomento y el Obispado de Cartagena, el primero, a través de los fondos del 1,5% Cultural, dentro del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, financiando el 70% de la mencionada actuación, con una aportación de 148.972,87 €, y la segunda financiando el 30% restante.